Poder Legislativo
Sexagésima Tercera Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Legal

Comisión de Salud Pública

Presidencia de la Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

4 de febrero de 2016

-Orden del Día-

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión de fecha 9 de noviembre de 2015.

III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

IV. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción IX al artículo 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado de Guanajuato, presentadas por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

VI. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Estado de Guanajuato, presentadas por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

VII. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Iniciativa, de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

VIII. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 46 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y 23 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

IX. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa para reformar los artículos 91 y 162 de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

X. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de adición de una fracción IV al artículo 73 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

XI. **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción IV al artículo 65 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.**

XII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar el artículo 97 Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

XIII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar dos fracciones al artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

XIV. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a fin de que se formule un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que presente un informe sobre el diagnóstico de la situación de los trastornos del espectro autista en el Estado, el número de casos diagnosticados y su prevalencia, así como los programas, acciones y presupuesto destinado para su atención, presentado por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

XV. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación en la entidad, a mantener de manera permanente el Programa de Salud Bucal en las escuelas de nivel básico, que contribuya a la formación del hábito de cuidado bucal y a la creación de la cultura de la salud, formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la

Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

XVI. Asuntos generales.